

# Comunicado de Involucramiento 2021



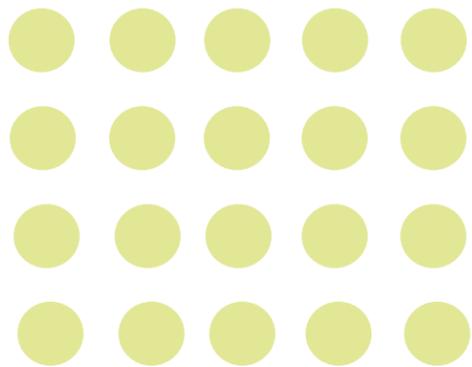
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE  
DESARROLLO URBANO

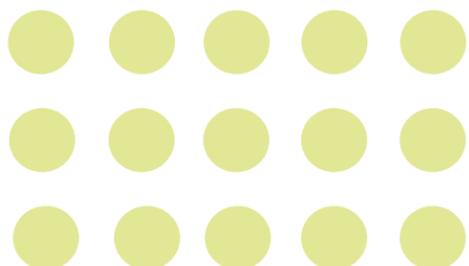


# CONTENIDO





**Diego Sánchez Fonseca**  
**Director General - IDU**



4

**Comunicado de involucramiento - 2021**

## **Carta** **del Director General**

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU presenta un nuevo Comunicado de Involucramiento al Pacto Global, ratificando que los Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS y la Nueva Agenda Urbana establecidos por la Organización de las Naciones Unidas han sido y continúan siendo referente indispensable para el cumplimiento de nuestra misión de mejorar y transformar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y contribuir al desarrollo urbano sostenible de Bogotá Región a través de la estructuración, diseño y ejecución de proyectos de infraestructura vial, movilidad multimodal y espacio público desde una perspectiva incluyente, innovadora y eficiente.

El presente Comunicado relaciona las líneas de trabajo que el IDU viene implementando en coherencia con los ODS, con la convicción de avanzar en el camino correcto y con la responsabilidad de impulsar cambios desde el sector público y en sinergia con la ciudadanía para afianzar en cada uno de nuestros proyectos de transformación urbana las recomendaciones de Pacto Global. Estas líneas son:

- \* Fortalecimiento del diálogo ciudadano, la comunicación estratégica y la participación ciudadana incidente para el desarrollo de los proyectos urbanos.
- \* Énfasis en el diseño ambiental, el respeto al arbolado urbano, la gestión del agua y la mitigación del tratamiento y gestión de residuos de materiales en obra.

- \* Mejores prácticas en gestión predial y políticas de hábitat y reasentamiento.
- \* Incorporación del enfoque de género en el desarrollo urbano.\* Re Adaptación y resiliencia en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid de nuestro accionar institucional.
- \* Transparencia y cero tolerancia a la corrupción.

Nuestra gestión fomenta la participación ciudadana incidente en todas las etapas de los ciclos de nuestros proyectos a través de la innovación, la cocreación y el diseño cívico. Transformar la ciudad y sus comunidades es un objetivo compartido que construimos con la ciudadanía en diálogo permanente con sus anhelos, sueños y expectativas de desarrollo urbano. Generar espacios de diálogo permanentes y constructivos nos ha permitido encontrarnos en escenarios de participación como las Mesas de Construcción de Ciudad y Ciudadanía y el Curso de Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana, que fomentan la corresponsabilidad y brindan herramientas para un mejor control social de la gestión del IDU y sus contratistas.

5

**Comunicado de involucramiento - 2021**

# Nuestro Enfoque

De desarrollo urbano sostenible guía las políticas de planeación del Instituto para mitigar en los proyectos la producción y transformación de materiales, el tratamiento de residuos de construcción, la intervención sobre el arbolado urbano y la gestión del agua mediante la implementación de sistemas urbanos de drenaje sostenibles. Minimizar los impactos ambientales en la ejecución de nuestros proyectos hace parte de nuestros lineamientos institucionales.

Actualmente incorporamos en el diseño de nuestros proyectos urbanos el programa distrital Bogotá Reverdece, a través del cual, si existe una intervención de tala sobre un árbol, se deberá compensar esta intervención con la plantación de 5 árboles que enriquezcan el paisaje urbano.

Comprendemos la importancia del hábitat para nuestras comunidades y en tal sentido trabajamos por mejores prácticas en procesos de adquisición de predios, integrando componentes técnicos, jurídicos y sociales para garantizar los derechos de la población impactada por los proyectos, y la restitución de iguales o mejores condiciones de vivienda o del uso comercial del predio.

Adicionalmente, fortalecemos el enfoque de género en el diseño y ejecución de nuestros proyectos trabajando por una cultura libre de sexismos y garantizando condiciones de igualdad, al incorporar medidas que aumentan la participación/contratación de las mujeres, con resultados positivos en la reducción de brechas de género.

La emergencia sanitaria que desde marzo de 2020 obligó a medidas drásticas de confinamiento, no ha sido obstáculo para que el IDU siga trabajando por la ciudad.

En las primeras semanas de aislamiento preventivo en 2020, un equipo de la Entidad apoyó las acciones del Programa Bogotá Solidaria en las zonas más vulnerables de la ciudad.

Entre tanto reactivamos el desarrollo de nuestras obras acreditando protocolos de bioseguridad en las múltiples tareas técnicas, administrativas y de gestión social ajustándose eficientemente a la nueva realidad. El IDU jamás se detuvo, articuló el camino recorrido con el ya existente Modelo de Gestión Empresa Familiarmente Responsable -efr- y con programas de masificación del teletrabajo.

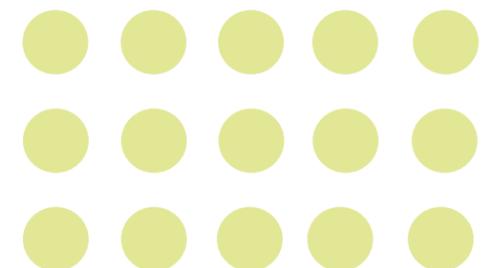
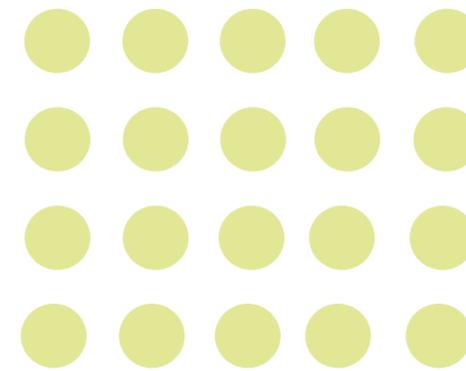
Reiteramos nuestra política de Cero Tolerancia con la Corrupción, obtuvimos la certificación en el Sistema de Gestión Antisoborno bajo los estándares de la Norma Técnica ISO 37001:2016, resultado de nuestras buenas prácticas en el compromiso de una gestión de contratación y ejecución eficiente y transparente. Optimizamos los canales para denunciar cualquier indicio o irregularidad en la gestión de la Entidad; fortalecimos la capacitación en integridad en todos nuestros servidores y contratistas de obra que deben responder por recursos públicos y actuaciones claras en el relacionamiento con terceros.

El Comunicado de Involucramiento 2021 reafirma el compromiso del IDU en continuar este trabajo conjunto y agradece el camino trazado por Pacto Global.

**Diego Sánchez Fonseca**  
**Director General del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá - IDU**

6

**Comunicado de involucramiento - 2021**



7

**Comunicado de involucramiento - 2021**

# Descripción de la Entidad



**El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)** es una Entidad Distrital descentralizada adscrita al Sector de Movilidad responsable de atender la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido del distrito especial de Bogotá, y ejecutar las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de la contribución de valorización. La gestión de la entidad se enmarca en el cumplimiento de su Propósito Central y su Visión en las cuales es evidenciable la necesidad de orientar al instituto en el desarrollo sustentable.

8

Comunicado de involucramiento - 2021

# Propósito Central

Estructuramos y desarrollamos proyectos de infraestructura vial y movilidad multimodal, de forma sostenible, incluyente, innovadora y eficiente, para contribuir al desarrollo urbano de Bogotá Región y mejorar la calidad de vida de su gente.



# Visión (Objetivo retador)

Consolidarnos en el 2030 como la entidad LIDER en estructuración, ejecución y conservación de proyectos integrales de infraestructura vial, transporte y movilidad multimodal para Bogotá región.

9

Comunicado de involucramiento - 2021

# GRUPOS DE INTERÉS

El IDU ha identificado a sus grupos de interés conforme a la responsabilidad que tiene la organización con ellos y el nivel de influencia y dependencia para la gestión de la entidad.





## Objetivos de Desarrollo Sostenible

### Responsabilidad Social Medioambiental

El IDU desarrolla proyectos de infraestructura en el marco de una actuación respetuosa con el ambiente, garantizando el uso racional y sostenible de los recursos naturales. La entidad ha incorporado instrumentos y políticas de planeación fundamentadas en las normas ambientales y mineras vigentes, en sintonía con la agenda de desarrollo sostenible de la ciudad.

EL IDU está gestionando Proyectos Urbanos Integrales, en coherencia con la adaptación y mitigación del cambio climático, vigilando por la legalidad de explotaciones, producción y transformación de la producción de nuestros proveedores de materiales y sitios de disposición final y tratamiento de residuos de construcción y demolición

En cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; específicamente el ODS 12 'producción y consumo responsable', se han implementado prácticas sostenibles que protejan los recursos de nuestro planeta y el clima para las futuras generaciones, al exigir a contratistas una línea base ambiental que corresponda con los tiempos técnicos necesarios para el trámite de los permisos ambientales y con el monitoreo ambiental contemplado contractual y normativamente.

**IDU** Entidad Socialmente Responsable

# Bogotá Reverdece

Para hacer de nuestra ciudad un espacio más verde y sostenible, el IDU hace parte del Programa Bogotá Reverdece. En el marco de este programa, frente a una inevitable intervención de tala de un árbol, nos hemos comprometido a la compensación de 5 árboles adicionales.

Esta compensación se efectúa en un espacio participativo incidente y de información a la ciudadanía, promoviendo la cultura ciudadana, la corresponsabilidad y la sostenibilidad de todos los proyectos en nuestra ciudad.



# Proyecto Av.68 Congreso Eucarístico, ejemplo de drenaje sostenible a nivel internacional

La inclusión de 140 unidades de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible **-SUDS-** beneficiará a más de **3 millones de personas de 10 localidades de Bogotá**. Se trata del primer proyecto de inversión pública de infraestructura vial, transporte y movilidad multimodal en el país, que incluye dentro de su diseño paisajístico la mayor cantidad de tipologías de SUDS.



**Los SUDS** buscan soluciones innovadoras que se adapten a la infraestructura existente de la ciudad, complementando la operación del sistema de alcantarillado convencional en el manejo de volúmenes de escorrentía.

**Las tipologías de SUDS que -a corte de julio de 2021- están ya operando, se ubican en la Avenida Tabor – Rincón (con tres alcorques inundables) y en la Avenida Bosa (con siete tramos de zanjas de infiltración entre Avenida Agoberto Mejía y Avenida Ciudad de Cali).** Estos primeros pilotos de prueba han sido útiles para comprender y apropiar el conocimiento local de esta nueva infraestructura de drenaje sostenible.

En los últimos 3 años el IDU ha incorporado a las obligaciones contractuales de proyectos de inversión pública, el análisis de la implementación de este nuevo sistema de drenaje sostenible, fomentando esta buena práctica internacional en los nuevos diseños paisajísticos locales.

**Esta línea de trabajo fortalece la sostenibilidad de los proyectos, en sincronía con las metas del Plan de desarrollo y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.**

14

Comunicado de involucramiento - 2021



## Reducir reutilizar reciclar

El aprovechamiento de residuos de la construcción y demolición consiste en reciclar y reutilizar los materiales que se producen en obras de construcción y demolición. Para el IDU, aquellos residuos derivados de la infraestructura vial de la ciudad.

El objetivo es gestionar Proyectos Urbanos Integrales que potencien ambientalmente los territorios, en el marco de la adaptación y mitigación del cambio climático, disminuyendo los impactos ambientales de los proyectos.

Para el año 2020, en los contratos que se encontraban en ejecución, se determinó un porcentaje de reutilización del 7,25% adicional (en promedio adicional) al 25% de reutilización exigido en la norma (Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente).

### Principales logros:

- \* Disminuir el uso de materias primas.
- \* Disminuir la presión sobre los recursos naturales.
- \* Disminución del impacto visual en el paisaje.
- \* Se armonizan los proyectos misionales de obra con la normativa ambiental distrital y nacional y con las políticas del IDU en materia de construcción sostenible.

15

Comunicado de involucramiento - 2021

# DERECHOS HUMANOS

## Gestión Social en Procesos de Adquisición de Predios

La ejecución de una obra pública demanda generalmente la adquisición de predios como: casas, locales, lotes, oficinas de propiedad privada, ubicados sobre un trazado específico. Este proceso de adquisición además del componente técnico y jurídico desarrollado a través de los lineamientos propios de la enajenación voluntaria y la expropiación administrativa, en la mayoría de los casos, se acompaña de una gestión social.

A través del componente social se busca el restablecimiento de las condiciones de cada familia impactada por la adquisición de su predio, para lo cual se inicia con la elaboración del censo y diagnóstico socio económico, de las personas y/o unidades familiares, realizado por profesionales de la Dirección Técnica de Predios encabezada por gestores sociales.

Este acompañamiento gira en torno a una estrategia de socialización de los proyectos de infraestructura que requerían el proceso de adquisición, la cual incluye la realización de mesas de trabajo con diferentes actores de la comunidad, con el fin de garantizar el conocimiento del proyecto, su alcance, el valor agregado de su ejecución para la ciudad y los diferentes mecanismos de establecimiento de derechos y condiciones de la población impactada por los mismos.

A partir de este proceso, quedan incluidas en el Plan de Reasentamiento del Proyecto todas las familias y



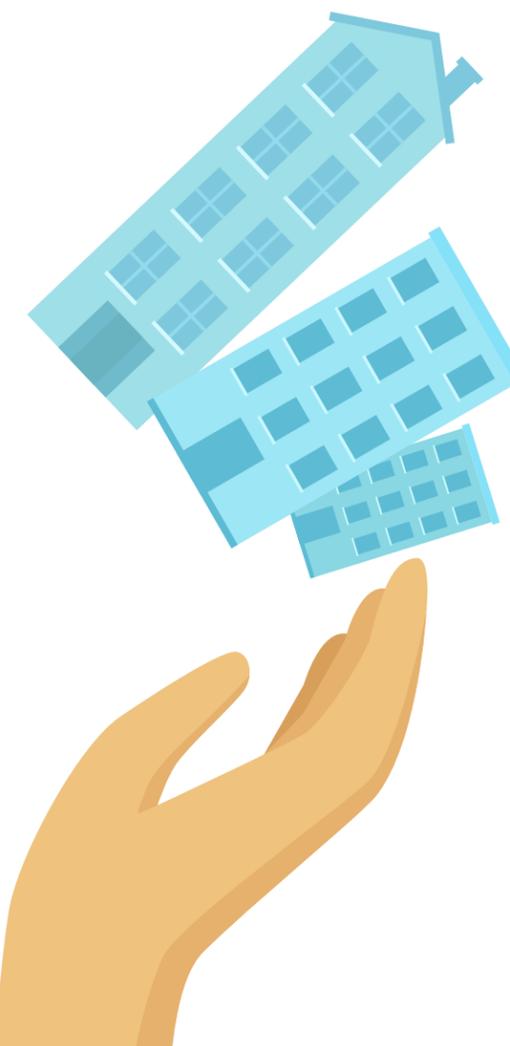
16

Comunicado de involucramiento - 2021

por tanto acceden a las asesorías y al acompañamiento social, inmobiliario, jurídico y económico que integra el Plan e igualmente al acompañamiento para el reconocimiento y pago de las compensaciones a las que tenga derecho.

La gestión social da alcance a los siguientes roles y asesorías para acompañar a las diferentes unidades que se involucran en el proyecto:

**Gestión Social:** acompaña en las acciones requeridas para el restablecimiento de las condiciones iniciales de la familia, y desarrolla los programas establecidos en el Plan de Gestión Social.



17

Comunicado de involucramiento - 2021

**Asesor Inmobiliario:** Ayuda a todas las personas del proceso, (sean propietarios, arrendatarios o poseedores), encontrando el lugar ideal para la reposición de su inmueble, en convenio con entidades para la consecución de subsidios.

**Asesor Legal:** Revisa y entrega la documentación correspondiente a la compraventa del inmueble por parte del IDU, y la del inmueble de reposición, garantizando la legalidad de los procesos (sucesiones, pertenencias, etc.) y colaborando con resoluciones de pago de reconocimientos económicos, respuestas a Derechos de Petición, Tutelas, etc.

**Apoyo en Compensaciones o Indemnizaciones:** estima las compensaciones o indemnizaciones a las que las Unidades Sociales tengan derecho, verificando su legalidad, idoneidad y demás requerimientos, hasta su pago, de acuerdo con las normas legales vigentes.

**Asesor en Emprendimiento, Fortalecimiento Empresarial y Actividades Económicas:** Apoya el restablecimiento de los negocios e ingresos, de las Unidades Económicas y Socioeconómicas del proyecto.

## El IDU comprometido con la reactivación económica desde un enfoque de género

La Entidad ratifica su compromiso con el respeto, la protección y la garantía de los derechos a una cultura libre de sexismos, a una vida libre de violencias y al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, promoviendo la reducción de las brechas de género que enfrentan las mujeres. Adicionalmente incorporando en el diseño de sus proyectos una perspectiva de urbanismo con enfoque de género para un hábitat urbano libre de violencias.

Atendiendo a las disposiciones del Decreto 332 de 2020, que tiene por objetivo "incorporar medidas afirmativas que promuevan la participación de las mujeres en la ejecución de los contratos y convenios celebrados por el Distrito Capital", se incluyó a partir del 1 de junio de 2021 en los pliegos de condiciones y en los procesos de selección un mínimo de mujeres contratadas.

Actualmente, de las más de **6.518** personas que laboran en los proyectos del IDU, 1578 son mujeres y 4940 son hombres. Ese **24%** de mujeres supera al porcentaje general en la rama de construcción, que está en **6.8%** de participación femenina.

A corte del primer trimestre de 2021 las cifras indican que de un total de 405 empleados de planta el **47%** son mujeres. En cuanto a contratistas,



equivale al **53%** de un total de 1.320 colaboradores. Cabe resaltar que el **53%** del nivel directivo está conformado por mujeres, lo que implica que hay paridad de género en cargos de poder y toma de decisiones.

El Instituto, en un trabajo constante por garantizar espacios laborales libres de violencias de género, adelantó en el proyecto de Ampliación de la Troncal Caracas Sur, de la mano con la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Grupo Banco Mundial, un diagnóstico sobre equidad de género, violencias contra las mujeres y acoso sexual en ámbitos laborales y el espacio público. Los resultados conducirán a generar un plan de trabajo para sensibilizar frente al tema y transformar percepciones que naturalizan las violencias basadas en género.

La meta es que a partir de este piloto se replique el modelo en varios proyectos, con el fin que tanto interventorías como contratistas propicien espacios laborales libres de violencias basadas en género. Estas iniciativas buscan transformaciones positivas en las comunidades.

18

Comunicado de involucramiento - 2021



Fecha Limite de Inscripción **15** hasta **Marzo**

## CURSO VIRTUAL DESARROLLO URBANO Y CULTURA CIUDADANA



INSTITUTO DE  
DESARROLLO URBANO



La situación actual de emergencia sanitaria representa un desafío en que se debe preservar el tejido ciudadano. Este escenario, a pesar de ser un obstáculo, invitó al IDU a seguir trabajando por fortalecer dicho tejido y ponerlo al servicio de la ciudad para sobrellevar la pandemia buscando nuevos formatos para conectarse con la comunidad. Después de haber realizado con éxito la quinta edición del Curso en el segundo semestre de 2019, la Entidad decidió ofrecer en 2021 de este proceso educativo no formal del IDU en modalidad virtual, manteniendo el relacionamiento ciudadano a través de plataformas virtuales.

El Curso de Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana propicia año tras año este espacio para la formación en competencias ciudadanas y el diálogo de conocimientos sobre la ciudad, fomentando los saberes locales y tradicionales de las comunidades y grupos sociales y su diálogo desde las perspectivas de las Entidades Distritales. El Curso es reconocido como un espacio para los liderazgos activos en que se profundizan ejercicios de veeduría y control social, procesos de innovación para el relacionamiento ciudadano y la gestión social y cultural.

CURSO VIRTUAL  
**DESARROLLO URBANO  
Y CULTURA CIUDADANA**

**Inscríbete**  
Cupos limitados

Adquiere herramientas teóricas y prácticas a través de metodologías didácticas enfocados en promover la participación ciudadana a través de la comunicación en el contexto de desarrollo urbano de la ciudad de Bogotá.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO | **BOGOTÁ**

19

Comunicado de involucramiento - 2021



## Bogotá, se prepara para la segunda "Mesas de Construcción de Ciudad y Ciudadanía" Edición virtual.



### Mesas De Construcción De Ciudad y Ciudadanía IDU - Diálogo Ciudadano

Las Mesas de Construcción de Ciudad y Ciudadanía son un puente de diálogo entre la ciudadanía y la Entidad para dinamizar la comprensión de los territorios y formas de hábitat de nuestra ciudad y promover la apropiación de los proyectos de infraestructura desarrollados por el IDU. Estas mesas son espacios para informar sobre el manejo de los recursos y la gestión realizada.

El objetivo es generar diálogo ciudadano en cada Localidad de Bogotá, con diferentes grupos ciudadanos interesados a través de procesos de intercambio de saberes y reflexión. En estos encuentros se genera un diálogo en torno al desarrollo urbano de la ciudad y se brinda formación de componentes técnicos de los proyectos del Sector Movilidad para propiciar procesos de control social y veeduría de la gestión del IDU.

En el marco de la emergencia sanitaria las plataformas tecnológicas garantizaron la continuidad operativa de los procesos y las Mesas de Construcción de Ciudad y Ciudadanía, las cuales se llevaron a cabo a través de la herramienta Google Meet en los meses de junio y noviembre de 2020. En 19 Localidades de Bogotá se desarrollaron dos mesas, con temas como el Plan de Desarrollo Distrital, valorización, proyectos priorizados por la entidad (con un énfasis especial en el Corredor Verde Carrera Séptima), espacio público y accesibilidad, SIGIDU, entre otros; también, se hizo énfasis en los cursos de Desarrollo Urbano y Cultura ciudadana del IDU, el Derecho de la mujer a una vida libre de violencia de Secretaría de la Mujer.

Estas Mesas se afianzan como herramienta de participación y diálogo territorial para construir objetivos en común, motivar y comprometer a la ciudadanía como agente corresponsable en la construcción de desarrollo urbano. Es pertinente destacar que las mujeres representan el 55% de la participación.

### Participación Del IDU en Bogotá Solidaria en Casa

En el marco de las primeras semanas de la emergencia sanitaria el IDU atendió el llamado de la Alcaldía Mayor para apoyar las actividades del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y participó en 12 jornadas (entre el 5 de abril y el 7 de mayo de 2020) con un Equipo de Voluntarios.



Con representantes de distintas dependencias se conformó dicho Equipo que sumó un listado de cerca de 50 servidores, incluyendo 12 conductores que garantizaron el transporte de todos desde y hasta la puerta de su respectiva vivienda. La primera tarea fue trabajar en recopilación puerta a puerta de las "Encuestas para la Identificación de Familias Beneficiarias en el Marco de la Implementación del Sistema Distrital - Bogotá Solidaria en Casa" que tuvo lugar entre el 5 y 8 de abril con la coordinación de la Secretaría Distrital del Hábitat. Cumplido esto, el IDU apoyó la repartición de mercados puerta a puerta en distintos cuadrantes asignados por la Secretaría Distrital de Integración Social en las Localidades: Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Antonio Nariño, Tunjuelito y Engativá

# DERECHOS LABORALES

## Empresa Familiarmente Responsable

El modelo de gestión Empresa Familiarmente Responsable genera condiciones favorables al equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral de la Gente IDU. Esta estrategia promueve la realización de los ODS 8 y 5 "Trabajo Decente y crecimiento económico" e "igualdad de género", a través de acciones que promueven el equilibrio de la vida personal, laboral y familiar de los servidores públicos de la Entidad, bajo un esquema de corresponsabilidad, en el marco del modelo EFR 1000-1.

A través de la estrategia ¡Vive mejor, tú lo vales!, se busca generar en nuestros(as) servidores(as) públicos(as), incremento de: satisfacción, sentido de pertenencia, corresponsabilidad, orgullo y productividad (logro de metas institucionales). La estrategia ha permitido promover mejores condiciones de trabajo a través de la corresponsabilidad, donde más de 1.000 personas pueden conciliar su vida laboral, personal y familiar a través de 94 medidas que benefician la flexibilidad, el desarrollo profesional y la igualdad de oportunidades, lo que conlleva a mejorar su calidad de vida.

Como resultado, en el 2019 el IDU fue la primera Entidad pública certificada en EFR, siendo pionera y referente para el sector público distrital.



22

Comunicado de involucramiento - 2021



## EFR ha generado los siguientes impactos:

\* Cambio del paradigma de lo público.

\* Referente distrital y nacional: desde el sector público se ha identificado al IDU como un modelo de buenas prácticas en la gestión de personas y de nuevas formas de cultura sociolaboral y empresarial.

\* Organización de la gestión de personas: se articulan el sistema de capacitación, estímulos (bienestar e incentivos) y SST, permitiendo una conciliación que otorga beneficios que impactan positivamente los intereses del 100% de los(as) servidores(as).

\* Retención del talento humano: valoración de disponer de un gran número de medidas frente a la remuneración económica que puedan ofrecer otras entidades públicas.

\* Competitividad y mejora del clima laboral.

Así mismo, con esta práctica de gestión se permite maximizar el valor económico de un(a) servidor(a) (mayor motivación y productividad).

Esta iniciativa redunda en mayor productividad individual y colectiva por parte del talento humano.

## Principales indicadores EFR

El **100%** de los(as) servidores(as) del IDU han usado la(s) medida(s) EFR.

\* Un **42%** de los(as) servidores(as) que surten período de prueba en otras entidades retorna a la Entidad.

\* Incremento del **16.4%** en el uso de medidas por parte de los(as) servidores(as), pasando de un uso **en el 2019 del 76% al 88,43% en el 2020.**

\* **Incremento del 12,2%** en el nivel de satisfacción de los(as) servidores(as) que utilizan y/o conocen una medida o grupo de medidas, considerando la percepción de la calidad con la que se presta el servicio y/o la satisfacción sobre las propias expectativas, **pasando en el 2019 de un nivel del 79,33% frente al 89,02% del 2020.**

Esta iniciativa redunda en mayor productividad individual y colectiva por parte del talento humano con **unos índices de ejecución presupuestal del 59,73% en el 2018, un 64,41% en el 2019 y un 64,19% en el 2020.**

Respecto a este último punto, debe indicarse que el año 2020 tuvo afectación por la no ejecución de obras durante el período de confinamiento total.

23

Comunicado de involucramiento - 2021



Sello de Bioseguridad - El IDU, recibió la certificación en el sello Safe Guard de bioseguridad

En el marco de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para atender la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y en especial a lo ordenado en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 que adoptó el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, el IDU adoptó el protocolo general de bioseguridad y adaptarlo el mismo para la reactivación laboral.

Dicha certificación, obtenida en el año 2021, es garante de la adopción de las medidas generales de promoción y prevención requeridas para la reactivación laboral, mediante el reingreso seguro de los(as) servidores(as) públicos(as), contratistas de prestación de servicios y visitantes, a las actividades que requieran presencialidad en instalaciones de la Entidad.

Este reconocimiento es otorgado por la empresa certificadora Bureau Veritas, y es una validación a la gestión en temas de operación del protocolo de bioseguridad en busca del bienestar de los colaboradores del IDU, constituyéndose así en ser una de las primeras entidades públicas del Distrito Capital en alcanzar este reconocimiento y convirtiéndose en un referente de buenas prácticas para la mitigación del riesgo de contagio del COVID-19.

24

Comunicado de involucramiento - 2021

### Acciones realizadas:

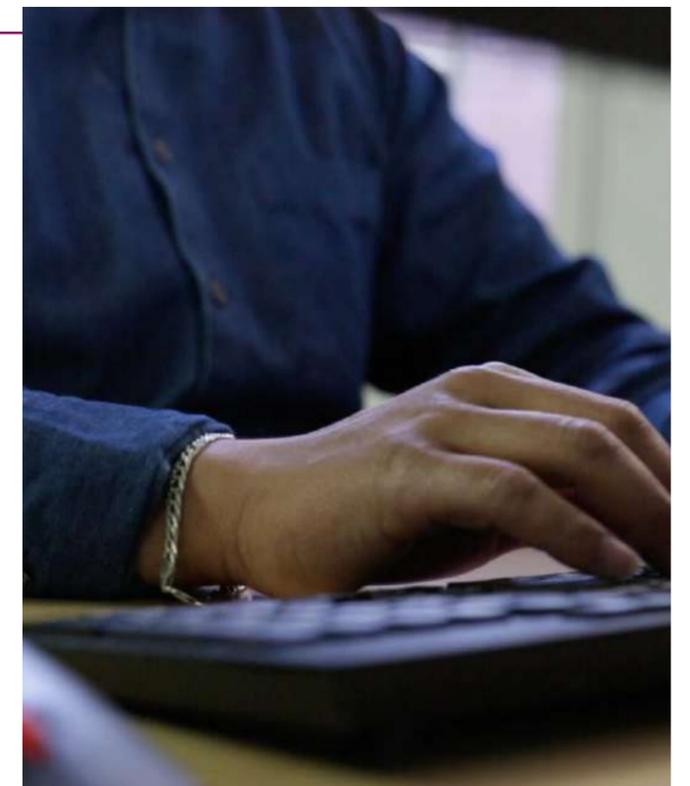
- Se realizaron actividades de capacitación relacionadas con temas de bioseguridad en las que tuvimos 4.710 asistencias.

- Se construyó un aplicativo denominado "Sistema de Seguimiento para Ingreso Seguro" en el que se está ingresando toda la información relacionada con la situación y el estado de salud de todas las personas que hacen parte del IDU.

- La encuesta ¿Cómo te sientes hoy? fue diseñada para realizar el monitoreo y seguimiento diario y permanente a los posibles casos de contagio por COVID-19, al 31 de diciembre del 2020 se diligenciaron 270.577 encuestas.

Divulgación de las medidas.

Se utilizaron diferentes canales de comunicación remitiendo más de 3.000 mensajes enfocados a dar a conocer las medidas asumidas por el IDU.



Adecuación de la infraestructura física e ingreso a instalaciones: se implementó una estrategia para el ingreso y uso de las instalaciones y el desplazamiento del personal a campo fijando lineamientos que deben ser cumplidos por la Gente IDU. Se crearon puntos de control al ingreso de estas y puntos bioseguros distribuidos en todas las instalaciones. Se establecieron lineamientos para el uso de puestos de trabajo y áreas comunes como baños, pasillos ascensores, escaleras, cafeterías y vehículos institucionales y las condiciones de desplazamiento a obra, terreno o sedes como los SUPERCADE.

Se instalaron 2.501 piezas comunicativas, se crearon 36 puntos bioseguros en los que se cuenta con alcohol isopropílico en gel y canecas para el depósito de los tapabocas ya utilizados, puntos que se encuentran en todas las sedes de la Entidad.

25

Comunicado de involucramiento - 2021

## Masificación del Teletrabajo

La emergencia sanitaria que desde marzo de 2020 obligó a tomar medidas drásticas de confinamiento que se articularon con el Modelo de Gestión Empresa Familiarmente Responsable -EFR-, específicamente las de "Flexibilidad Temporal y Espacial".

En el contexto de la pandemia, el IDU profundizó en la comprensión de tres modalidades de teletrabajo: el Teletrabajo Ordinario, el Teletrabajo Extraordinario (medida transitoria y preventiva) y el Trabajo en Casa (en que se aclara y formaliza el desempeño laboral por fuera de las instalaciones de la Entidad).

En curso está el proyecto de Masificación de las modalidades de Teletrabajo Ordinario y Ejecución Remota en los Contratos de Prestación de Servicios, contemplando esquemas que combinan jornadas de trabajo presencial y virtual, acatando la normatividad vigente y atendiendo objetivos y metas trazadas por el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

Distintos diagnósticos adelantados por el IDU dan cuenta del manejo acertado de la crisis sanitaria para adaptarse y optimizar el funcionamiento de la Entidad. Son múltiples los beneficios de modelos de trabajo flexible, que aumenta niveles de productividad, reduce costos fijos administrativos, aporta al mejoramiento de la movilidad, reduce los índices de contaminación, impulsa el uso de nuevas tecnologías y de herramientas colaborativas.



Todo lo anterior se traduce también en mejora de la calidad de vida de los teletrabajadores, contribuyendo al equilibrio entre la vida laboral y personal, atendiendo el ODS 5: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

## Resultados

- La apuesta del proyecto es la de vincular por lo menos al 70% de los(as) servidores(as) del IDU en modalidad de Teletrabajo (Planta) o de Ejecución Remota (Contratistas).
- El nuevo modelo contempla jornada de trabajo flexible de acuerdo con las necesidades, estaciones de trabajo por demanda, reducción en gastos administrativos.
- Modalidades de trabajo suplementario que incluyen 1 o 2 días de presencialidad.
- Ahorro en alimentación y transporte para el teletrabajador y otros indicadores de la huella de calidad de vida.
- Compensación por parte de la Entidad a Teletrabajadores por concepto de gastos en telefonía fija, energía eléctrica e internet.

26

Comunicado de involucramiento - 2021

## ANTICORRUPCIÓN

**El IDU** en cumplimiento del compromiso riguroso de la gestión de contratación y ejecución eficientes y transparentes, alineó la visión y objetivos institucionales para prevenir la corrupción, proteger y promover el desarrollo de la ciudad, propiciando una transformación cultural en toda la comunidad y las partes interesadas de la ejecución de los proyectos, promoviendo la corresponsabilidad y la necesidad permanente de veeduría y control social ciudadano.

Por consiguiente, nuestras prácticas se han alineado en alcanzar el cumplimiento al ODS 16 "paz, justicia e instituciones fuertes", para erradicar la corrupción y el soborno en todas sus formas, demostrando responsabilidad con los recursos públicos.

El IDU se convierte en la primera entidad pública en obtener certificación en el Sistema de Gestión Antisoborno. Bajo los estándares de la Norma Técnica ISO 37001:2016, la Entidad fue certificada el 24 de diciembre de 2020, siendo la primera entidad pública en obtener dicho reconocimiento.



Con la implementación de jornadas de sensibilización y capacitación a servidores, contratistas y socios de negocios, la Entidad divulga los principios del Subsistema de Gestión Antisoborno que -entre otros- optimiza los canales para denunciar cualquier irregularidad o cualquier indicio de malas prácticas en la gestión de la Entidad.

## Logros

- Más del 60% de los servidores y contratistas de la Entidad tomaron el curso especial del Sistema Antisoborno.
- A través de jornadas de sensibilización a servidores y contratistas se capacitaron un total de 849 personas en temas relacionados al Subsistema de Gestión Antisoborno.
- Se realizó una actividad de sensibilización con la participación de más de 100 personas.

27

Comunicado de involucramiento - 2021



INSTITUTO DE  
**DESARROLLO URBANO**

